

El análisis de la transferencia: De la identificación fantasmática a la metonimia del deseo

*The analysis of the transference:
From the phantasmatical identification
to the metonymy of the desire*

Por Leopoldo Kligmann y Antonella Miari

RESUMEN

El siguiente artículo interroga la intervención del analista en respuesta a la transferencia entendida como la puesta en acto de la identificación fantasmática. Para ello, primero se aborda la articulación entre la conceptualización lacaniana de *la cosa* y el objeto del fantasma, a partir de los desarrollos de Lacan de *El Seminario 7*. Luego, se articulan los conceptos de identificación fantasmática y transferencia, a partir de la conceptualización de *El Seminario 8*. Y finalmente, se propone un modo de pensar la intervención del analista en el análisis de la transferencia, en su articulación con el concepto de deseo en su vertiente metonímica. El interés del artículo consiste en ubicar, de un modo novedoso, algunos de los soportes de la operación analítica.

Palabras clave: Transferencia - Fantasma - Intervención - Deseo

SUMMARY

The following article interrogates the intervention of the analyst in response to the transference understood as the putting with act of the phantasmatical identification. For it, first the joint is approached between the lacanian conceptualization of the *ding* and the object of the phantasma, from Lacan's developments of the VII Seminar. Then, the concepts of phantasmatical identification and transference are articulated, from the conceptualization of the VIII Seminar. And finally, it proposes a way of thinking the intervention of the analyst about the analysis of the transference, in joint with the concept of desire in his metonymic slope. The interest of the article consists of locating, in a new way, some of the supports of the analytical operation.

Key words: Transference - Phantasma - Intervention - Desire

INTRODUCCIÓN

“...enuncio que la vía pasa por a,
que es el único objeto
que debe proponerse al análisis
de la transferencia...”

(Lacan, 1962-1963, p. 304)

Sigmund Freud exploró por primera vez el concepto de transferencia en *La interpretación de los sueños* (Freud, 1900). Lo abordó como obstáculo clínico en el historial de Dora (Freud, 1905) e introdujo su primera conceptualización en “Sobre la dinámica de la transferencia” (Freud, 1912). Desde entonces, y en particular, de la mano de Lacan, dicho concepto ha devenido uno de los pilares fundamentales del psicoanálisis. Su estatuto central en el análisis y su articulación con la posición e intervención del analista, trascienden incluso la diversidad de líneas teóricas que se sitúan en el interior del campo analítico. Esto nos conduce a acentuar la actualidad de la discusión en torno al concepto, objeto aún hoy de múltiples investigaciones y desarrollos. De este modo, tomando como eje la interrogación respecto de la transferencia, partimos de la pregunta que sobre dicho concepto ordena las formulaciones de Lacan en *El Seminario 8*:

“¿Cómo situar cuál debe ser el lugar del analista en la transferencia? -en el doble sentido (...) ¿dónde sitúa el analizado al analista?- y ¿dónde debe estar el analista para responderle convenientemente?” (Lacan, 1960-1961, p. 367).

En particular, nos interesa trazar diversos desarrollos teóricos que permitan circunscribir la lógica de la operación analítica en el análisis de la transferencia. Para ello, proponemos un movi-

miento que va desde el concepto de identificación fantasmática a la pregunta por la intervención analítica en su articulación con la transferencia.

La cosa no es el objeto

Lacan introduce el concepto de *das Ding*, la cosa, en la clase 4 de *El Seminario 7*. La define como:

“...el primer exterior en torno al cual se organiza todo el andar del sujeto” (Lacan, 1959-1960, p. 68).

Se trata de un primer exterior que funda y guía el movimiento de las representaciones, pero que en sí mismo no es representable:

“...se presenta y se aísla como el término extranjero en torno al cual gira todo el movimiento de la *Vorstellung*” (Lacan, 1959-1960, p. 74).

Parafraseando a Freud, sostiene que *la cosa* es lo que se trata de volver a encontrar, aunque Lacan no toma la línea freudiana del objeto perdido sostén del deseo de la experiencia de satisfacción. Por el contrario, Lacan afirma que ese objeto nunca fue perdido, aunque se trate de volver a encontrarlo. Llama a *la cosa* “Soberano Bien” (Lacan, 1959-1960, p. 88) y la caracteriza como un objeto esencialmente hostil.

¿Qué lugar le atribuye Lacan a *das Ding* en la constitución subjetiva? En tanto instaura y guía el movimiento de las representaciones, este “Otro absoluto del sujeto” (Lacan, 1959-1960, p. 68) es lo que funda el aparato, en la medida en que queda él mismo excluido. Lacan destaca su posición topológica particular en tanto sostiene que se trata de algo “ajeno al sujeto estando empero en su núcleo” (Lacan, 1959-1960, p. 89). Lo homologa al “otro prehistórico inolvidable a quien ninguno

posterior iguala ya” (Freud, 1896, p. 280) que Freud propone en la “Carta 52”:

“El mundo freudiano, es decir, el de nuestra experiencia, entraña que ese objeto, *das Ding*, en tanto Otro absoluto del sujeto es lo que se trata de volver a encontrar. Como mucho se lo vuelve a encontrar como nostalgia. Se vuelven a encontrar sus coordenadas de placer, no el objeto” (Lacan 1959-1960, p. 68).

Más adelante ubicaremos su estatuto en la experiencia analítica. De este modo, subrayamos la diferencia, suficientemente explicitada en Lacan, entre *das Ding* -aquello que funda la búsqueda del objeto- y el objeto mismo. En esa búsqueda del objeto, no es *das Ding* lo que se encuentra sino aquello que lo representa.

En la clase del 13 de enero de 1960 de *El Seminario 7*, Lacan establece una ligazón entre *das Ding* y el objeto del fantasma, objeto que en este momento de su teorización define aún como un elemento de carácter imaginario. Allí establece que el objeto *a* del fantasma viene a:

“...recubrir, engañar al sujeto en el punto mismo de *das Ding*” (Lacan, 1959-1960, p. 123).

Queda claro entonces que para Lacan el objeto del fantasma no es *la cosa* pero se encuentra en su lugar, haciendo las veces de *das Ding*. De allí que ubique el punto de engaño que éste entraña: *das Ding* es condición de posibilidad del objeto del fantasma pero no se reduce a él; el objeto del fantasma no es más que una figuración de *das Ding*.

Freud y el hallazgo de objeto: La identificación fantasmática lacaniana

En *El Seminario 8* (Lacan, 1960-1961) Lacan precisa la relación entre *das Ding* y el objeto *a* del fantasma en el camino de su interrogación por la transferencia. El referente conceptual es la identificación fantasmática, y el elemento novedoso que le permite circunscribir la puesta en acto de la identificación fantasmática, es el signo, entendido como lo que representa algo para alguien.

¿A qué llama Lacan identificación fantasmática? La define como el punto en el cual el deseo adquiere consistencia en la medida en que se presenta un signo que “toma valor de objeto privilegiado que detiene este deslizamiento infinito” (Lacan, 1960-1961, p. 198) propio de la metonimia significativa. Insiste con que en ese punto de identificación, el propio sujeto se reconoce como detenido, fijado, y que en esa función privilegiada a ese objeto se lo llama *a*. Es decir, que se presenta algo que detiene la metonimia del significativo y que toma el valor de objeto *a*. Este objeto, sobrevalorado, rescata la dignidad del sujeto, que de otro modo se encontraría sometido a la fragmentación infinita del significativo. Es por ello que la identificación del sujeto con este objeto privilegiado viene a obturar la falta en el Otro.

Así, la identificación fantasmática es un modo de nombrar el hallazgo de objeto freudiano, hallazgo que es solidario con la desaparición misma del deseo en tanto falta. Es en este sentido que Lacan opone la realización del deseo a la posesión de un objeto. El hallazgo del objeto es correlativo de

otro movimiento: el sujeto mismo, definido como lo que representa un significante para otro, queda abolido eclipsándose tras el objeto *a* del fantasma.

De la Privación a la identificación fantasmática:

Si *das Ding* es el primer soporte del objeto del fantasma, en tanto es su condición de posibilidad, la operación de castración del Otro -que Lacan sitúa con el nombre de Privación- es el segundo; operación necesaria para dar cuenta de la identificación fantasmática. ¿Por qué? Porque dicha exclusión inicial de *das Ding* es lo que se escribe en el Otro como falta -Privación del Otro- siendo el falo significante la marca de dicha operación. En tanto la identificación fantasmática viene al lugar de aquello que suple la falta en el Otro, de allí entonces que se plantea la articulación falo simbólico y objeto *a*.

¿Qué relación se puede establecer entre el falo simbólico y el objeto *a* del fantasma? Si el falo significante es aquello de lo que el Otro -y como consecuencia de ello el propio sujeto- está privado por la acción del significante (Según Lacan, la barra misma que cae sobre el sujeto y el Otro), el objeto *a* es aquello que acude en sostén del sujeto en afánisis. No es posible omitir aquí una referencia a la operatoria del Nombre del Padre, en tanto significante que instituye el símbolo fálico que vehiculiza la inscripción de una deuda que atraviesa a todo sujeto humano: nadie es poseedor del saber, poder y sexo absolutos. Esto es lo que Pierre Legendre nombra como la instauración del principio de división (Legendre, 1985) principio que sitúa al

sujeto en el linaje, es decir, en la cadena de las generaciones. De modo tal que, lo que fue objeto de la Privación en el Otro -el *no* de Sygne tomando como referencia la trilogía de Claudel que Lacan desarrolla en *El Seminario 8* (Lacan 1960-1961)- es aquello que encontramos como objeto del fantasma de la tercera generación -Pensée- como: “el objeto sublime, cuya posición como sustituto de la Cosa ya indicamos el año pasado” (Lacan, 1960-1961, p. 347) -. El objeto del fantasma representa la Privación, y esto es lo que el analista atribuye al analista en la transferencia. Legendre lo llama objeto sin precio y lo define como ese objeto que “tiene poder sobre nosotros, pone en escena ese poder de modo fascinante (...) cautivador” (Legendre 1985, p. 29) que “viene al lugar de algo que sería inalcanzable” (Legendre 1985, 29). Es notoria la semejanza entre el modo que tiene Legendre de definir este objeto sin precio y la manera en que Lacan teoriza el ágalma en *El Seminario 8* (Lacan, 1960-1961).

Transferencia e identificación fantasmática

¿Por qué Lacan se ve llevado a articular la noción de identificación fantasmática para dar cuenta de la transferencia? Entendemos que conceptualiza una de las vertientes de la transferencia como una puesta en acto de dicha identificación. Articulando de este modo los conceptos de transferencia e identificación fantasmática, podemos revelar la torsión que se produce en el análisis en el momento en que surge la pasión, que introduce un cambio en la legalidad en la medida en que se pasa de hablar de algo a hablar de

alguien: el analista. Este último queda ubicado del lado del que tiene (el amado, *erómenos*, en términos de la metáfora del amor) y el analizante resulta aquél a quien le falta (el *erastés*, en posición de amante) al mismo tiempo que en el lugar del desposeído de aquello que el otro, el analista, lleva en su panza. Aquí toma valor el obstáculo que Freud ubica a partir de las “mujeres (...) de un apasionamiento elemental” (Freud, 1914, p. 170). Este obstáculo, que en Freud adquiere el nombre de *resistencia* y en Lacan el nombre de *transferencia*, conduce a Lacan a la pregunta por la posición del analista en la transferencia y a la interrogación acerca de cómo responder a la misma. De este punto nos ocuparemos en lo que sigue mediante un rodeo que articule los seminarios 5 (Lacan, 1957-1958) y 7 (Lacan 1960-1961).

El analista de la transferencia

¿Cómo pensar entonces la lógica de la intervención del analista en relación al análisis de la transferencia? Queda claro, a partir de *El Seminario 5* (Lacan, 1957-1958) que no alcanza con pensar la intervención en la línea del chiste como interpretación. ¿Por qué? Porque la interpretación como chiste no va más allá de la lógica del piso inferior del grafo: código y mensaje que introducen la diferencia entre la palabra y la producción de un significante. Allí, la metonimia y la metáfora producen objetos simbólicos que se reflejan en lo imaginario. La metonimia, entendida como la permutación del signo lingüístico en relación con el sistema de referencias en el cual se encuentra inserto (permutación del contexto), y la metáfora, concebida como la sustitución

de un significante por otro. Entonces, volviendo al chiste, allí el código se utiliza de un nuevo modo, y se introduce una diferencia entre los elementos del código y del mensaje. En este punto, leemos la producción de un significante exterior al Otro del código: *famillionario*.

Por otro lado, el punto donde se separa el código del mensaje y se abrocha un sentido depende de la operatoria del Nombre del Padre. De este modo, Lacan escribe el síntoma en el punto en que se organiza la retroacción cuando el mensaje vuelve del Otro en forma invertida.

Retomando la pregunta por la intervención, si la interpretación se entiende como un chiste, como la producción de un significante nuevo que permite un deslizamiento, el efecto producido es el alivio subjetivo propio de la ruptura de la cristalización de una significación. Al menos eso, aunque la intervención no admita nada más.

Cuando Lacan se refiere al sujeto en este piso inferior dice que aquel que escucha es también un sujeto y tiene que tomar la palabra. Por eso plantea el chiste como la vía regia de acceso al inconsciente, ya que a diferencia del sueño, es necesario primero escucharlo para después contarlo. En el piso inferior, se trata del Otro que inscribe al sujeto todavía *infans*: no habla, aunque allí se pueda inscribir el equívoco dentro del mismo piso inferior. De este modo, quien ocupa el lugar del Otro lee en términos equívocos lo que se significa en el Otro (produce el significante y el sujeto representado). En el ejemplo del paciente de los sesos frescos de Kris: “Usted busca un grandfather”.

En este punto, se vuelve necesaria una pregunta: ¿por qué Lacan concibe el piso superior del Grafo? Entendemos que lo hace al menos por dos razones: en primer lugar, para dar cuenta del pasaje del sujeto *infans* hablado por el Otro, hacia el sujeto que interroga al Otro por las razones de aquello que dice, por la garantía de lo que dice. Lugar en el que se confronta con lo indecible que Lacan ubica a partir del significante de la falta en el Otro. En segundo lugar, para dar cuenta de una intervención que tenga consecuencias sobre el fantasma.

Con el pasaje al piso superior, la distancia ya no es entre código y mensaje. Ahora se trata de dos modos de la demanda, o la diferencia entre demanda y deseo, o en otros términos, de la distancia entre enunciado y enunciación. Volviendo a lo enunciado previamente acerca de la identificación fantasmática, nos interesa subrayar el punto de aparición de un signo en el semejante, el hallazgo de objeto bajo la forma de un signo. En "Subversión del sujeto..." (Lacan, 1960) Lacan se ocupa de ello cuando afirma que el sujeto se eclipsa tras un objeto. Como nuestro camino se orienta respecto de dar cuenta de la articulación entre el fantasma y la transferencia, es de capital importancia insistir en el estatuto de dicho objeto, en el punto en que el sujeto mismo es objetado. De este modo, leemos que dicho objeto tiene el valor de un signo que detiene el deslizamiento de la cadena significante orientada según la metonimia de la falta en ser. El deseo como falta desaparece y en su lugar hace su entrada el discurso de la pasión. Una pasión que se organiza en torno a un signo atribuido al seme-

jante del que se trate. El analista, ya no como Otro sino degradado al lugar del semejante, encarna a ese alguien que tiene algo que representa aquello de lo que el sujeto está privado, *a*, el *álalma*. Consecuentemente, el analizante antes amado -poseedor de un malestar del que hablaba en el análisis- ahora deviene el amante y dirige sus reclamos al analista, ubicado como motivo de su falta. El efecto del hallazgo de objeto, en este movimiento que va del Otro al otro -el *a* en sus dos vertientes ya que lo que encuentra es el objeto *a* en el semejante *i(a)*- produce en el sujeto el sentimiento de la desposesión.

Esta estructura que estamos localizando implica el pasaje de la metonimia producida en el orden del significante, a una forma particular de metonimia que consiste en tomar la parte por el todo -sinécdoque-: en el hallazgo de objeto, el objeto parcial es tomado como un todo.

En esta torsión -pasaje de hablar de algo a hablar de alguien- se fundamenta la introducción del apasionamiento con un semejante a quien se le atribuye un daño; un otro que pasa a estar recordado todo él por ese único atributo.

La transferencia consistiría en esta torsión a partir de la cual la identificación fantasmática se soporta en un semejante. Dicho de otro modo, la identificación fantasmática se pone en acto por intermedio de la transferencia con un *partenaire*. Por ello, aquello que es atribuido al analista, cuando se realiza la metáfora amorosa, es aquello de lo cual el sujeto se vuelve su complemento (si el analista es un desconsiderado, el paciente se vuelve desconsiderable).

La identificación fantasmática se subjetiviza bajo el modo de que el otro goza de algo de lo cual el sujeto se siente excluido. Se produce la detención sincrónica, algo hace signo, y se pasa de hablar de algo a hablar de alguien agalmático respecto del cual se soporta el sentimiento de la degradación. Se produce un pasaje de la falta a la desposesión, o bien, de la imposibilidad a la impotencia.

Esta torsión implica un cambio: se produce el pasaje de lo que se sostiene por la relación a la ley, a lo que se funda en la relación al prójimo; una relación que en la clínica habitualmente conduce al plano de la evidencia.

De esta manera, podemos concluir que la operación analítica no se puede pensar por la vía del chiste en la línea del trastocamiento del código, ya que de ese modo no es posible abordar el fantasma. Pero tampoco por la vía de la evidencia (en sus formas más o menos disfrazadas) ya que el planteo de que “*no es con uno sino con Agatón*”, o “*no es conmigo, es con su padre*”, o “*esto no es mío sino suyo*”, no sólo contradice la certeza del fantasma -y cuestiona el padecimiento del analizante- sino que además no permite su análisis.

Por lo tanto, de lo que se trata es de ubicar un modo de responder a dicha atribución, sin caer en la indiferencia, el rechazo o la confirmación. Bajo la premisa de que el análisis de la transferencia es la destitución de la identificación fantasmática, llegamos a la pregunta acerca de cómo precisar una posición para el analista que no conduzca ni al rechazo, ni a la indiferencia, ni a la confirmación. La respuesta a dicha pregunta la encontramos a

partir de lo inauténtico definido como aquello que es y no es a la vez. En la medida en que ese rasgo es, permite la instalación de la transferencia, pero en tanto no es, la transferencia no queda reducida a no ser más que repetición. Se propone pensar dicha inauténticidad a partir de la cita y el enigma como intervenciones posibles para el analista.

Respecto de la cita y el enigma, ubicamos que en el Seminario XVII (Lacan, 1969-1970) Lacan postula dos registros de la interpretación: por un lado, la cita, definida como un enunciado que no permite ubicar la enunciación; y por otro, el enigma, en tanto enunciación que deja un enunciado en suspenso. Evidentemente metonímicas -en tanto algo es dicho pero al mismo tiempo algo se escapa- se trata en ambos casos de un *medio decir*. Quedaría como tema para un futuro artículo abordar de qué modo estos dos elementos posibilitarían la destitución de la identificación fantasmática. Podemos concluir entonces que un modo de pensar el horizonte del análisis consiste en concebirlo como la destitución de esa identificación fantasmática, para que el *fading* del sujeto en el objeto del fantasma no sea el límite del deseo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- FREUD, S. (1896), "Carta 52". En *Obras Completas*, Amorrortu, Vol. I, pp. 274-280, Buenos Aires, 1998.
- FREUD, S. (1916/1917), "Conferencia 27: La transferencia". En *Obras Completas*, Amorrortu, Vol. XVI, pp. 392-407, Buenos Aires, 1976.
- FREUD, S. (1905), "Fragmento de análisis de un caso de histeria (Dora)". En *Obras Completas*, Amorrortu, Vol. VII, pp. 1-107, Buenos Aires, 2005.
- FREUD, S. (1900), *La interpretación de los sueños*. En *Obras Completas*, Amorrortu, Vol. V, pp. 345-611, Buenos Aires, 1984.
- FREUD, S. (1915), "Puntualizaciones sobre el amor de transferencia (Nuevos consejos sobre la técnica del psicoanálisis III)". En *Obras Completas*, Amorrortu, Vol. XII, pp. 159-174, Buenos Aires, 1996.
- FREUD, S. (1912), "Sobre la dinámica de la transferencia". En *Obras Completas*, Amorrortu, Vol. XII, pp. 93-105, Buenos Aires, 1996.
- LACAN, J. (1957-1958), *El Seminario 5. Las formaciones del inconsciente*. Paidós, Buenos Aires, 1999.
- LACAN, J. (1959-1960), *El Seminario 7. La ética del psicoanálisis*, Paidós, Buenos Aires, 2007.
- LACAN, J. (1960-1961), *El Seminario 8. La transferencia*, Paidós, Buenos Aires, 2006.
- LACAN, J. (1962-1963), *El Seminario 10. La angustia*, Paidós, Buenos Aires, 2006.
- LACAN, J. (1969-1970), *El Seminario 17. El reverso del psicoanálisis*, Paidós, Buenos Aires, 1992.
- LACAN, J. (1958), "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos II, Siglo XXI*, México, 1987.
- LACAN, J. (1958), "La significación del falo". En *Escritos II, Siglo XXI*, México, 1987.
- LACAN, J. (1960), "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano". En *Escritos II, Siglo XXI*, México, 1988.
- LEGENDRE, P. (1985), *El inestimable objeto de la transmisión*, Siglo XXI, México, 1996.
- PLATÓN, *El Banquete*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1993.

RESEÑA CURRICULAR DEL AUTOR

Leopoldo Kligmann.

Lic. en Psicología. UBA. Becario de Investigación UBACyT. Investigador Formado. Docente en "Psicoanálisis: Freud". Cát. II. UBA. Coordinador de las Prácticas Hospitalarias de "Clínica Psicoana-

lítica". Cát. I. Ex-Residente y Jefe de Residentes Htal. Borda.

E-Mail leopoldokligmann@gmail.com

Antonella Miari

Lic. en Psicología. UBA. Maestranda en Psicoanálisis. U.B.A. Titular de "Introducción a la Psicología", Carrera de RRHH, U.C.E.S. Docente en "Clínica de la Urgencia" y en "Psicoanálisis Escuela Francesa" II, Facultad de Psicología, U.B.A. Psicóloga de Planta del Hospital Ramos Mejía. Ex-Residente.

E-Mail antonellamiari@gmail.com